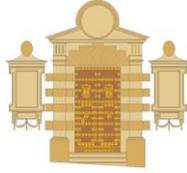




*Excmo. Ayuntamiento
de Martos*



Concejalía de Medio Ambiente.

ACTA DEL FALLO DEL XX Concurso de Fotografía sobre Medio Ambiente: “El arbol, cobijo de nuestras vidas, pulmón de nuestro planeta”.

JURADO.

Presidente: D. Alejandro Expósito López. Concejal de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Bienestar Animal.

Vocales: D. Miguel Angel Mena Gutiérrez. Licenciado en Ciencias Ambientales.
D. José Antonio Luque Carvajal. Aficionado a la fotografía de naturaleza.
D. José Antonio Gutiérrez Cobo. Aficionado a la fotografía de naturaleza.

Secretario: D. David Mata García. Monitor de Medio Ambiente municipal.

En la ciudad de Martos, el día 6 de Junio de 2025 a las 10h se reúnen en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, situada en la estación de autobuses municipal, los señores reseñados anteriormente, al objeto de dictaminar los premios del **XX Concurso de fotografía sobre Medio Ambiente: “El arbol, cobijo de nuestras vidas, pulmón de nuestro planeta”**, organizado por la concejalía de Meido Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Se abre la sesión y se pasa a dar lectura a las Bases del citado concurso.

Acto seguido se procede a enumerar todos los sobres y fotografías, obteniéndose **9 autores/as en total** presentados a este concurso con un total de **27 fotografías en total**.

Se comienza a realizar la deliberación, siguiendo las siguientes fases:

Fase 1: Se eliminan de la deliberación aquellas fotografías que no se ajustan a las bases del presente Concurso, ajustándose todas las fotografías presentadas por lo que no se elimina ninguna fotografía de la deliberación en esta fase.

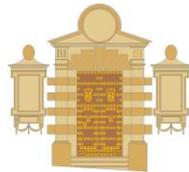
Fase 2: De los trabajos restantes, se eliminan de la deliberación aquellas fotografías que no presenten la calidad fotográfica necesaria para obtener algún obsequio, a juicio del jurado, descartándose 10 fotografías en esta fase, pasando las 17 fotografías restantes a la siguiente fase de deliberación.

Fase 3: Se van descartando aquellas fotografías que, a juicio del jurado, no presentan la originalidad, singularidad o calidad técnica suficiente como para ser merecedoras de recibir obsequio, descartándose 8 fotografías en esta fase.

Fase 4: Con las 9 fotografías restantes, se realiza la última deliberación del jurado, de la cual se obtienen las 3 fotografías ganadoras.



**Excmo. Ayuntamiento
de Martos**



Concejalía de Medio Ambiente.

Fase 5: Entre las 3 fotografías ganadoras, se decide por unanimidad, otorgar el tercer obsequio a la fotografía número 5.3, el segundo obsequio a la fotografía número 4.3. y el primer obsequio a la fotografía número 7.1.

Fase 6: Acabadas las deliberaciones, se pasa a comprobar la identidad de los autores de las 3 fotografías obsequiadas, obteniéndose:

OBSEQUIO.	AUTOR	OBRA	CUANTÍA
Primer	Jamila Damiana Paterno Basile.	Donde florece el silencio	300 Euros en concepto de material, revelado o reportajes fotográficos.
Segundo	Juan Carlos Molina Castillo.	Amanecer invernal en el parque.	200 Euros en concepto de material, revelado o reportajes fotográficos.
Tercer	Abelardo Olmo Bonilla.	Tocando el cielo.	100 Euros en concepto de material, revelado o reportajes fotográficos.

Los miembros del jurado quieren expresar el agradecimiento a todos los autores participantes por la calidad de sus obras, así como por el número total de trabajos presentados en esta XIX edición del Concurso de Fotografía sobre Medio Ambiente.

Y siendo las 10.45h del día indicado se procede a levantar sesión, por parte del Sr. Concejal de Medio Ambiente. De todo lo cual, yo como secretario levanto acta y doy fe.

En Martos, a 6 de Junio de 2025.

Vº Bº El presidente

Fdo. Alejandro Expósito López.

El secretario

Fdo. David Mata García.